



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO UNO DE BURGOS

Ejecución de títulos judiciales 214/2014.

Procedimiento origen: Procedimiento ordinario 455/2014.

Sobre: Ordinario.

Demandante/s: D/D.<sup>a</sup> Brahim Ait Bihi.

Abogado/a: Rosa María Fernández González.

Demandado/s: Pinturas Rodabur, S.L. y Fogasa.

D/D.<sup>a</sup> María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número uno de Burgos.

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución de títulos judiciales 214/2014 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D/D.<sup>a</sup> Brahim Ait Bihi contra la empresa Pinturas Rodabur, S.L. y Fogasa, sobre ordinario, se ha dictado la siguiente resolución, cuya parte dispositiva se adjunta:

Parte dispositiva. –

Dispongo: Despachar orden general de ejecución de sentencia número 382/14, dictada el día 03-09-14 en autos de PO 455/14 a favor de la parte ejecutante, Brahim Ait Bihi, frente a Pinturas Rodabur, S.L., parte ejecutada, por importe de 12.504,54 euros en concepto de principal, más otros 750 y 1.250 euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de esta, sin perjuicio de su posterior liquidación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Pinturas Rodabur, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la Oficina Judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

En Burgos, a 17 de octubre de 2014.

El/la Secretario/a Judicial  
(ilegible)